



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



Ilave, 09 de mayo de 20224.

OFICIO N° 11 -2024-UGELEC/AGP/EC.

A : CPC Félix Churata Santuyo
Jefe de Administración

ASUNTO : Reitera requerimiento FED

Es grato dirigirme a su digna persona para hacer de su conocimiento que, reiteramos el requerimiento FED del nivel secundaria en el formato proporcionado, de acuerdo al SIGA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Hilda Apaza Castillo
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL-EL COLLAO

FORMATO DE REQUERIMIENTO

Especificaciones Técnicas para la Adquisición de bienes

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Convenio de asignación por desempeños-MINDIS

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Ejecución del presupuesto del FED 2022, metas de cobertura 05 en las 14 UGEL- Secundaria

3. FINALIDAD PÚBLICA (justificar que se busca con la adquisición)

La utilización de los saldos de balance FED-2022, son destinados para la **implementación y equipamiento** de necesidades del área de Gestión Pedagógica y servicios educativos.

Adquisición de equipos o recursos (laptop, computadora, proyector o impresora) **destinados para el fortalecimiento** de competencias y producción de materiales educativos que fortalezcan la **práctica pedagógica** de los docentes y a través de ellos el logro de aprendizajes de los estudiantes.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
01	IMPRESORAS		1 impresoras	unidad
	Presentación	EPSON		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	4 impresoras		
	Color	Negro		
	Modelo/forma	EPSON CONNECT		
	Dimensiones	Impresión (inyección de tinta), resolución 5.760dpix1.440dpi; copias A4/carta, escaneo (cama plana con sensor de líneas		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
02	PROYECTOR MULTIMEDIA (DATA DISPLAY)		2	unidad
	Presentación	EPSON /POWER LITE		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	2 proyectores multimedia		
	Color	Blanco		
	Modelo/forma	POWERLITE 118		
	Dimensiones	Tecnología 3lcd, tamaño 30-300 pul.		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	
03	Computadora portátil		1	unidad
	Presentación	LENOVO		
	Material	filamento de plástico termo-plástico		
	Cantidad de unidades	1		
	Color	PLOMO PLATA		
	Modelo/forma	IDEA PAD 12 GB RAM, 512 GBSSD+		
	Dimensiones	15.6 PUL, WIFI 6 CÁMARA		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1180	PLUMONES		1180 PLUMONES
	PRESENTACIÓN		
	MATERIAL	PLÁSTICO	
	CANTIDAD DE UNIDADES	1180	
	COLOR	AZUL Y NEGRO	
	MODELO/FORMA	LARGO CIRCULA	
	DIMENSIONES	Para pizarra Acrílica	

5. PLAZO DE ENTREGA

Plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendario, contabilizados a partir del día

6. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán internados en almacén central de la UGEL EL COLLAO ubicado en el centro poblado Balsabe del distrito de Ilave, Provincia el Collao, Región Puno

7. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la adquisición del bien estará a cargo del área responsable del requerimiento con visto bueno del jefe inmediato en un plazo que no excederá los cinco (05) días calendario.

La conformidad de los bienes, deben ajustarse a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por el área usuaria y debe hacerse en almacén.

8. FORMA DE PAGO

Se realizará en moneda nacional (soles) pago único, con abono en cuenta CCI, previa conformidad de los bienes ingresados, dentro de los diez (10) días calendario de otorgada la conformidad por parte del área usuaria, debiendo adjuntar la(s) guía(s) de remisión y Factura correspondiente siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva.

9. PENALIDAD

Se aplicará de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

10. DE LAS NORMAS DE ANTICORRUPCION

Anticorrupción El proveedor acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna. En forma especial, el proveedor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.